



C.E. N° 161586

**MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, **06 AGO. 2007**

ASUNTO Nc.283/2007.-

VISTO: las necesidades del servicio;-----

RESULTANDO: que se ha propuesto la designación del señor Carlos Zufriategui para que ejerza las funciones de Vicecónsul Honorario de la República en la Ciudad de Ankara, República de Turquía;-----

CONSIDERANDO: que dicha designación reforzará aún más los lazos de cooperación y amistad entre ambos Gobiernos;-----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5, 6 y 9 de la Ley de Organización Consular, el artículo 4° de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Vicecónsul Honorario de la República en la Ciudad de Ankara, República de Turquía, al señor Carlos Zufriategui.-----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc..-----

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República